

fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2007.—El comisario de Aguas, PD el comisario adjunto, José Íñigo Hereza Domínguez.

07/16071

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para construcción de edificios de vivienda y ejecución de rellenos de arroyo en Oriñón, término municipal de Castro Urdiales, expediente número A/39/06492.*

Peticionario: «Promociones Oriku, S.L.».

CIF número: B-84295609.

Domicilio: Avenida General Perón, 24-1 A, 28020-Madrid (Madrid).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.

Punto de emplazamiento: Oriñón.

Término Municipal y Provincia: Castro Urdiales (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la construcción de siete edificios de viviendas y ejecución de rellenos en zona de policía de cauces de la margen izquierda de un arroyo innominado en Oriñón, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 21 de diciembre de 2007.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Coordinación y Actuaciones Especiales, Jorge Rodríguez González.

07/17344

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de aprobación del plan de encauzamiento de arroyo en Oriñón, término municipal de Castro Urdiales, expediente número A/39/06497.*

Peticionario: «Promociones Oriku, S.L.».

CIF número: B-84295609.

Domicilio: Avenida General Perón, 24-1 A, 28020-Madrid.

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.

Punto de emplazamiento: Oriñón.

Término municipal y provincia: Castro Urdiales (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Aprobación del Plan de Encauzamiento de un tramo de un arroyo innominado en Oriñón, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, o en la

Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 21 de diciembre de 2007.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Coordinación y Actuaciones Especiales, Jorge Rodríguez González.

07/17345

## 7.5 VARIOS

### CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

#### Secretaría General

*Acuerdo por el que se dispone la publicación del anexo para 2007 al convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Cantabria para la realización del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico.*

En fecha 5 de diciembre de 2007 el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria han suscrito el Anexo para 2007 al convenio de colaboración para la realización del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adopta el siguiente

#### ACUERDO

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del "Anexo para 2007 al convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Cantabria para la realización del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico", que figura como anexo al presente acuerdo.

Santander, 18 de diciembre de 2007.—El secretario general, José Manuel Arenal González.

#### ANEXO PARA EL AÑO 2007 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

En Madrid a 5 de diciembre de 2007.

#### REUNIDOS

De una parte, don César Antonio Molina Sánchez, Ministro de Cultura, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 960/2007, de 6 de julio, en nombre y representación de la Administración General del Estado, actúa en el ejercicio de sus competencias conforme a lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y de la otra, el consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, don Francisco Javier López Marcano, facultado para la firma por acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007.

Con el fin de proceder a la firma del anexo al Convenio para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico

#### MANIFIESTAN

Que con fecha 18 de septiembre de 2006 ambas partes suscribieron un Convenio de colaboración para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, en aplicación del artículo 51 de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español.

Que el acuerdo 8º del citado Convenio establece que éste estará vigente hasta el 31 de diciembre del año 2010

y que de conformidad con el acuerdo 1º la aportación de cada una de las Administraciones para los ejercicios siguientes se fijará mediante la firma de un Anexo al Convenio en función de las disposiciones presupuestarias de las partes.

Una vez acordada la cantidad a aportar por el Ministerio de Cultura y por la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2007, ambas partes,

#### ACUERDAN

Primero.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo 1º del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Cantabria para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, la cantidad total para 2007 se fija en 41.735,00 euros, de las que el Ministerio de Cultura aportará 16.694,00 euros, es decir el 40 por ciento del total, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.04.332-B.451, y la

Comunidad Autónoma de Cantabria aportará 25.041,00 euros, es decir, el 60 por ciento del total, que se hará a cargo de la aplicación presupuestaria 08.03.332.A.481

Segundo.- La cantidad que aporta el Ministerio de Cultura será librada a la Comunidad Autónoma de Cantabria, una vez firmado el presente anexo al Convenio, a fin de que sea invertida en el pago del personal catalogador, según lo establecido en el acuerdo 1 del Convenio.

El ministro de Cultura, César Antonio Molina Sánchez.—El consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Francisco Javier López Marcano.

Compulsado y conforme, Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El funcionario (firma ilegible).

Anexo como modelo tipo, informado favorablemente por la Abogacía del Estado con fecha 29 de enero de 2007.

07/17292

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

*Notificación de resolución de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan dictadas por esta Delegación del Gobierno conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 2393/04, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional décima del RD 2.393/04, de 30 de diciembre, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, según previenen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o bien, Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria. Santander, 4 de diciembre de 2007.—El jefe de la Oficina de Extranjeros, José Miguel Tolosa Polo.

#### AUTORIZACIONES DE TRABAJO Y RESIDENCIA:

EXPTE	INTERESADO	DNI/CIF	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN
390020070008595	MIGUEL ANGEL EXPOSITO COLLADO	13983507J	TORRELAVEGA	11/07/2007
390020070007695	OLGA CUMPTA	X04824513X	SANTANDER	06/06/2007
390020070007197	DAVID RODRIGUEZ ALVAREZ	72029435J	LAREDO	28/08/2007
390020070006939	JOSE MANUEL FERNANDEZ LAZA	13717748L	SANTANDER	12/07/2007
390020070006540	OLGA CUMPTA	X04824513X	SANTANDER	04/10/2007
390020070006070	ROBERTO RIAÑO RAMIREZ SL	B39578018	SANTANDER	22/08/2007
390020070003943	ANA ISABEL PEREZ BLANQUEZ	17212104P	CALAHORRA	09/03/2007
390020070003133	CONSTRUCCIONES GOMA RIOJA SL	B26409615	SUANCES	22/10/2007
390020070001729	RESTAURACION GARCIA SAHAGUN S	B39483284	CAMPOO DE ENMEDIO	21/05/2007
390020070000549	ROBERTO COLSA AGONZALEZ	72061896K	ASTILLERO (EL)	09/08/2007
390020070000235	ROBERTO RIAÑO RAMIREZ SL	B39578018	SANTANDER	22/08/2007
390020070000118	ALVILDO MORY, FELIX ANTONIO	X01939531X	SANTANDER	01/10/2007
390020070000081	RUBEN JIMENEZ SALAZAR	20219051G	SANTANDER	05/06/2007
390020070000087	RUBEN JIMENEZ SALAZAR	20219051G	SANTANDER	05/06/2007
390020060015045	TALLERES NOCU S.A.	A39017082	CAMARGO	24/07/2007
390020060015012	SERVICIOS URBANOS DE TORRELAVEGA	B39634969	TORRELAVEGA	14/06/2007
390020060014902	CORDOVA BARRERA, CONSUELO MARGARITA	72187419X	SANTANDER	09/05/2007
390020060014827	ADRIANA ARDAO RODRIGUEZ	10881990T	PIELAGOS	21/05/2007
390020060014548	ROSA ANA FLOR CORRALES	13710756L	SANTANDER	04/06/2007
390020060014363	LUCATINI PROMOCIONES SL	B39613658	SANTANDER	25/06/2007
390020060014299	OUBBAD EL MAHMOUDI	X01362365Y	CASTAÑEDA	24/07/2007
390020060014210	PROENER PROMOCIONES 2006 SL	B39628045	SANTANDER	25/05/2007
390020060014045	PEDRO SETIEN SETIEN	13880507F	CORRALES DE BUELNA	22/08/2007
390020060013916	CLARA JUANA FUENTES DEL RIO	13785064Z	SANTANDER	16/04/2007
390020060013911	FIDEL PEÑA HERRERA	13763090M	SANTA CRUZ DE BEZANA	26/06/2007
390020060013822	FRANCISCO CABEZA SARDINA	12658371E	ENTRAMBASAGUAS	23/04/2007
390020060013627	ROXANA ISABEL GALLEGUILLOS VALENZUELA	X06871780R	SANTANDER	26/06/2007
390020060013616	FERRALLA Y MALLAZOS CANTABRIA, S.L.	B39504071	CORRALES DE BUELNA	30/07/2007
390020060013501	CASADO CUESTA, S.L.	B39336508	CAMALEÑO	12/07/2007
390020060012966	CONSTRUCCIONES REHABILITACION	B27333103	PANTON	11/06/2007
390020060012891	MARCOS JAVIER PALAZUELOS VILLAR	13941399H	CASTAÑEDA	09/08/2007
390020060012017	MONICA QUEVEDO AGUADO	20194518N	CORVERA DE TORANZO	17/10/2006
390020060011959	BING ZHAN	X02104964G	SANTANDER	09/04/2007
390020060011961	BING ZHAN	X02104964G	SANTANDER	09/04/2007
390020060011923	ASOCIACION EMPLEO SIN FRONTERAS	G39362561	SANTANDER	27/02/2007
390020060011919	ASOCIACION EMPLEO SIN FRONTERAS	G39362561	SANTANDER	01/03/2007
390020060011916	ASOCIACION EMPLEO SIN FRONTERAS	G39362561	SANTANDER	01/03/2007
390020060011673	DECORACIONES DE ESC Y PINT SAURA 2006 SL	B39631536	CASTRO-URDIALES	09/08/2007
390020060011815	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MARINA	X04566603E	COLINDRES	14/03/2007
390020060008124	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MARINA	X04566603E	COLINDRES	14/03/2007